SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

del dho don Jacinto la posesion del offº de alcalde mayor desta villa y abiendo jurado de defender que la virgen maria nra. Sra. fue concebida sin pecado original en pudo y en secreto su merced del dho don Antº de Quiroga q. desta villa le entregó la bara de justº y dio la posesion del dho offº a su md. del dho don Jacinto y se sentó en el lugar que en este ayuntamiento los tales alcaldes mayores tienen y reserbo en si el nombrar alguaciles

Y lo que se acaua este ayuntamiento y lo firmo

Dr. Jacinto de Cobar y Porras

Ant. de Quiroga

Fran.co Jº Muso Muñoz

Don Fran.co Mont

Jeronimo Gaucin

Gar.a Lacaro

Ayuntamiento

En la villa de Carauaca en quinze dias del mes de agosto de mil y seis.tos y quarenta y quatro años el concejo justicia y regimiento desta villa se juntaron en las casas del alcalde mayor para hazer y ordenar las cosas tocantes al seruicio de dios y bien desta republica es a saber su md. del dho don Jacinto de Cobar y Porras juez de residencia y alcalde mayor desta villa por su mag.d

Don Fran.co Jº Muso Muñoz

Gines de Robles Sanchez